

130207
014

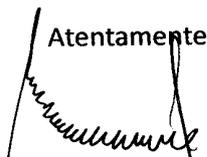
Guayaquil, 11 de diciembre de 2017 ✓

Señores
Junta General de Accionistas ✓
Triestecorp S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes mi decisión de renunciar, irrevocablemente, al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **Triestecorp S.A.** que he venido ejerciendo por virtud de la designación hecha por la Junta General de Accionistas de la compañía, reunida el día 2 de junio de 2016 y que consta instrumentada en el nombramiento respectivo inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 29 de junio de 2016.

En espera de su favorable atención a la presente.

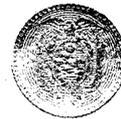
Atentamente,

José Enrique Ribas Domenech

CERTIFICO que la renuncia al cargo de Gerente General que antecede, presentada por el señor José Enrique Ribas Domenech, fue conocida y aceptada por la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía Triestecorp S.A., reunida el día de hoy 14 de diciembre de 2017


José Enrique Ribas Domenech
Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRADO EN MOJA DE SEGURIDAD
DE LA SECRETARÍA AJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.742
FECHA DE REPERTORIO:18/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:16:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Gerente General**, de **JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH**, en la Compañía **TRISTECORP S.A.**, de fojas **55.442 a 55.444**, Registro de Nombramientos número **15.378**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 55742



Guayaquil, 20 de diciembre de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0253020

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 ENE 2018

RECIBIDO
12:00 JMM